



Santiago, 29 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, debidamente facultado y en representación de **Itaú Administradora General de Fondos S.A.** (“Itaú AGF”) comunico el siguiente hecho esencial.

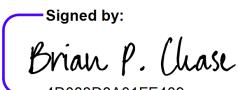
En sesión ordinaria de Directorio de Itaú AGF celebrado con esta misma fecha, se acordó por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. **Citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Itaú HMC Mezzanine** a celebrarse en primera citación el día 29 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, a realizarse en las oficinas de Itaú AGF ubicadas en avenida Presidente Riesco 5537 piso 13, Las Condes, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar y día a las 11:15 horas, con el fin de tratar las materias propias de su conocimiento, de acuerdo a la Ley.
2. **Citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes de Corp Inmobiliario V Fondo de Inversión** a celebrarse en primera citación el día 29 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, a realizarse en las oficinas de Itaú AGF ubicadas en avenida Presidente Riesco 5537 piso 13, Las Condes, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar y día a las 12:15 horas, con el fin de tratar las materias propias de su conocimiento, de acuerdo a la Ley.
3. **Citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Corp Inmobiliario V Fondo de Inversión** a celebrarse inmediatamente a continuación de la asamblea ordinaria de aportantes indicada en el numeral precedente, a fin de tratar las siguientes materias:
 - Pronunciarse sobre la prórroga el plazo de duración del Fondo;



- En caso de no aprobarse la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse sobre su liquidación anticipada, designación de su liquidador, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración, y el procedimiento de liquidación; y
- Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Signed by:

4D083D8A01FE409...
Brian P. Chase
Gerente General
Itaú Administradora General de Fondos S.A.